

Almoraima 42, 2011

LA BAHÍA DE ALGECIRAS EN LA ANTIGÜEDAD CLÁSICA. BALANCE Y PERSPECTIVAS ¹

Macarena Lara Medina/ Universidad de Cádiz

RESUMEN

El presente trabajo aborda la problemática sobre la articulación del territorio en la bahía de Algeciras, y realiza un primer acercamiento y un análisis distributivo sobre los *territoria* de las ciudades romanas de *Carteia* y *Iulia Traducta*, planteando los posibles límites geográficos de los mismos a raíz del estudio de los vestigios arqueológicos existentes y del análisis del mapa realizado previamente.

¹ El presente artículo expone los resultados obtenidos de un trabajo de investigación encuadrado en el Máster de Patrimonio histórico-arqueológico de la Universidad de Cádiz.

Palabras claves: Poblamiento, antigüedad clásica, *territoria*, *civitates* bahía de Algeciras, evidencias arqueológicas.

ABSTRACT

The present work tackles the problems on the joint of the territory in the bay of Algeciras, and realizes the first approach and a distributive analysis is realized on the territoria of the Roman cities of Carteia and Iulia Traducta, raising the possible geographical limits of the same ones immediately after the study of the existing archaeological traces and of the analysis of the map realized previously.

Key words: *Settlement, classic antiquity, territoria, civitates, bay of Algeciras, archaeological evidences.*

1. INTRODUCCIÓN

La metodología que hemos seguido para realizar nuestro trabajo se ha centrado en el análisis arqueológico de los restos materiales, así como en la búsqueda bibliográfica, tanto los testimonios escritos en fuentes literarias, como la bibliografía que ha sido generada hasta ahora, origen de los diversos estudios de investigación realizados en la zona geográfica objeto de estudio.

Las posibilidades de establecer un primer balance de las pautas de poblamiento y articulación en el territorio de la Bahía de Algeciras dependen en buena parte del carácter y estado de la documentación. A este respecto, la escasez de evidencias arqueológicas con las que contamos, las

cuales se encuentran a la vez dispersas, se definen en yacimientos localizados puntualmente y que aportan datos muy generales. A esta problemática, debemos añadir la falta de documentación e investigación en el ámbito rural, es decir, la necesidad de llevar a cabo un estudio pormenorizado de los yacimientos localizados como son *villae*, *mansio*. Así pues, planteamos la necesidad de realizar un estudio compilativo, con el objeto de homogeneizar toda la documentación dispersa existente (informes de intervenciones arqueológicas de urgencia, memorias de proyectos) y con ello, planteamos la apertura a nuevas líneas de investigación. A pesar de todo, hemos realizado algunas propuestas interpretativas a través del registro arqueológico existente hasta la actualidad.

2. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE GIBRALTAR

En este apartado nos centraremos exclusivamente en la historia de la investigación de la Arqueología Territorial en la zona ámbito de estudio.

Los primeros trabajos realizados hasta principios de los años noventa relacionados con temas de poblamiento y de territorio en la Bahía de Algeciras se han enfocado desde un punto de vista estrictamente geográfico, abarcando, en algunas ocasiones, la adaptación del hombre al medio y la relación territorio-asentamiento-intereses, pero de manera muy aislada. Será, en 1990 cuando Suárez Japón publique un artículo en el cual desarrolla temas territoriales y de poblamiento en el Campo de Gibraltar, resaltando el carácter intrínseco de *limes*, haciendo énfasis en el carácter fronterizo y la situación geoestratégica. Dicho estudio nos interesa porque es el primer trabajo en el

que el territorio se configura como un factor importante, el cual condiciona los asentamientos dependiendo del ser humano y la finalidad del asentamiento, ya que todo poblamiento se produce como estímulo a las nuevas situaciones (SUÁREZ, 1990).

Otro trabajo que centró su interés en el territorio como vector que justifica el origen de un yacimiento y las relaciones existentes en cada uno de los períodos históricos, fue desarrollado por Castiñeira y Campos, los cuales publicaron un artículo en el año 1994, centrando su estudio en las estrategias territoriales llevadas a cabo en la Antigüedad en función de las situaciones políticas y militares de cada momento histórico (CASTIÑEIRA Y CAMPOS, 1994).

Un estudio significativo que marca un paso más en la investigación campogibraltaresa, en el campo estrictamente territorial, será el realizado por Fernández Cacho a mediados de los años noventa. El artículo, publicado en 1995, centra su estudio en el análisis del término municipal de Algeciras y la evolución del poblamiento, pero desde un punto de vista arqueológico, de aquí la importancia y significado que otorga y aporta a la investigación, no sólo del término algecireño, sino también a su comarca.

Dicho trabajo proviene de la realización de la Carta Arqueológica, que llevó a cabo la propia autora en el término municipal algecireño en el año 1991, a raíz del cual estableció un primer catálogo de yacimientos.

A finales de los años noventa, a raíz de una intervención realizada en el término municipal de Los Barrios, salió a la luz una de las muchas *villae* existentes en la bahía, significativa por

permanecer en un buen estado de conservación y cuya excavación aportó novedosos datos a la investigación comarcal, siendo hasta ahora la mejor conocida. En la monografía de dicha intervención se realiza un primer estado de la cuestión de la organización del territorio circundante al yacimiento en cuestión, teniendo como vectores que rigen su estudio el entorno geográfico, la toponimia y vías de comunicación. El Dr. Bernal fue el que planteó este primer acercamiento al estudio de la evolución del poblamiento comarcal, el cual, en el año 2002 publica un artículo perteneciente a las excavaciones de la villa romana del Puente Grande (Los Barrios), y en cuyo trabajo intenta de nuevo establecer relación entre asentamiento-territorio.

Las últimas investigaciones que se han llevado a cabo en el Campo de Gibraltar a colación con el tema de estudio presentado en este artículo pertenecen a un Proyecto de catalogación genérica y colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos del entorno geográfico objeto de estudio. Este proyecto, encabezado por Margarita García, ha dado lugar a varios artículos, entre los cuales destacamos uno en especial, debido al planteamiento de nuevas hipótesis sobre el poblamiento romano. Este trabajo es único, dado que es el primer y último trabajo que se aventura a mencionar directamente las pautas de poblamiento en la comarca campogibraltareña en la Antigüedad, así como a establecer un primer acercamiento a la articulación territorial de la Bahía de Algeciras.

En los últimos años, el tema de nuestra investigación ha sufrido una evolución muy enriquecedora, contando con estudios en la actualidad destinados a completar las lagunas histórico-arqueológicas de la comarca campogibraltareña. Así, en la actualidad Helena Jiménez Vialás está realizando un

estudio del paleopaisaje de la bahía de Algeciras a través de la cartografía existente, mediante el cual nos acercaremos a la realidad toponímica de la zona objeto de estudio durante la Antigüedad Clásica.

3. LA BAHÍA DE ALGECIRAS EN ÉPOCA ROMANA. TERRITORIO Y POBLAMIENTO

3.1. Características generales del medio

La bahía de Algeciras se constituye como uno de los lugares de la geografía mediterránea con más singularidades. Dado su enclave geográfico, ha sido paso de muchas culturas, y todas y cada una de ellas han sabido valorar la posición geoestratégica de dicho entorno. Enclavada al sur de la Península Ibérica, embebida en el estrecho de Gibraltar y bañada por el mar Mediterráneo, conforma un nexo de unión entre dos continentes, Europa y África.

El medio físico ha dotado al hombre de los medios necesarios para subsistir pero también lo ha limitado, tomando un papel fundamental a la hora de articular el territorio. Así, la bahía de Algeciras presenta factores positivos que favorecen la habitabilidad y desarrollo económico. El factor principal son las vegas aluviales, formadas como consecuencia directa de los aportes fluviales, principalmente de los ríos Palmones y Guadarranque (Figura 1). Estas condiciones invitan al desarrollo de la actividad agrícola, ya que proporciona agua y buena accesibilidad. A pesar de este factor positivo, tan solo un 9% de estas vegas ocupan el medio geográfico objeto de nuestro

estudio. El mayor porcentaje está ocupado por lugares rocosos y boscosos, donde se desarrolla la actividad ganadera (MARISCAL ET ALII, 2003).

En contrapartida, la bahía de Algeciras como tal, favorece la creación de fondeaderos naturales en todo el límite costero, permitiendo la redistribución de los productos hacia otros lugares del Imperio y erigiendo una estructura económica en cadena, la cual favorecerá el esplendor y estabilidad al *Fretum Gaditamun* durante los siglos centrales del Imperio romano.

Los factores que caracterizan el medio físico ejercen de motor para la creación y desarrollo de una estrategia económica, la cual se define mediante una gran red comercial, donde interviene el hombre y el medio, configurando el territorio a explotar. Para ello es necesario crear una red de vías comerciales tanto terrestres como marítimas, lo cual implica una estructuración del territorio circundante. La bahía de Algeciras fue una zona donde la densidad de población alcanzó su auge máximo en el siglo I a. C,



Fig. 1.- Entorno geográfico de la Bahía de Algeciras, donde podemos observar la cadena de cordilleras que la rodean y, en la línea de costa, las llanuras fluviales (Imagen de Mosaico de ortoimágenes Landsat TM, 2004).

momento en el cual la vida económica de la bahía era muy activa y es cuando se produce el mayor grado de antropización en la bahía. Con lo cual, podemos establecer una conexión directa entre nueva fundación, romanización y estructuración del territorio, ya que el poblamiento es el resultado tanto de unas estrategias políticas y socio-económicas como de las características particulares de la geografía de la zona (REVILLA CALVO, 1994:145).

Debemos tener presente que el medio es dinámico y está en constante transformación, así pues el estudio del paisaje y de la evolución que ha ido sufriendo en sentido diacrónico es fundamental para la disciplina de la Arqueología y cuyo estudio a través de la cartografía nos aportarán datos muy significativos (JIMÉNEZ VIALÁS, 2008).

3.2. De las estructuras económicas a la articulación territorial. Evidencias arqueológicas

El estudio realizado que exponemos en estas líneas se ha centrado básicamente en los asentamientos de carácter económico, centrándonos así en el tejido industrial que vertebra la bahía de Algeciras.

3.2.1. *Territoria y civitates.*

Es bien sabido que la organización territorial desarrollada en el Imperio romano no es casual. Buen ejemplo de ello es la ley romana que ampara los diferentes estatus jurídicos de las ciudades conquistadas, así como el reparto de tierras del medio que las circunda. El mismo Estrabón nos ejemplifica en su *Geografía*, la descripción física de los lugares visitados, haciendo mención del estatus jurídico de cada uno de los yacimientos que realiza en su recorrido geográfico.

En la zona donde desarrollamos nuestro estudio, definimos con claridad dos grandes núcleos urbanos, *Iulia Traducta* y *Carteia*.

La ciudad de *Carteia* se ubica geográficamente en la zona central de la bahía de Algeciras, en la desembocadura del río Guadarranque (figura 2). El patrón de asentamiento de esta ciudad se

Comunicaciones

corresponde con los patrones definidos en los enclaves fenicios, pequeños cerros escarpados, resguardado del peligro exterior y fácil de defender, puerto natural y comunicación hacia el interior mediante vía fluvial. Su origen tuvo lugar en el siglo IV a. C, cuando los habitantes del Cerro del Prado (yacimiento fenicio localizado a una distancia de 1,5 kilómetros de *Carteia*) se vieron obligados a trasladarse debido a las condiciones desfavorables del medio para la comunicación y el desarrollo económico.

La ciudad de *Carteia* presenta todos los elementos urbanísticos que caracteriza a las ciudades romanas, como son las termas, el foro, el teatro, el templo y la *domus*. Sabemos que la fundación de ciudades comporta el reparto de tierras entre los habitantes de la ciudad, entre los cuales se repartía el territorio demarcado entorno a la *civitas*, que como ciudad romana de provincia tenía unos límites de crecimiento demográfico en función de sus recursos naturales. La ciudad de *Carteia* tiene unas 25 hectáreas de extensión, cuyas dimensiones se asemejan a pequeñas aldeas actuales, y según Estrabón la mayor parte de las ciudades mencionadas tendrían estas dimensiones, a excepción de *Corduba*, *Astigi*, *Itálica* o *Gades* cuya extensión abarcaba entre 40 y 100 hectáreas (LEÓN, 2008). Así pues, estaríamos hablando de una *civitas* cuyas dimensiones son estándar como colonia de derecho latino.

Hasta la actualidad, no se ha podido delimitar aún con exactitud el *territorium* que formaba parte de cada una de las ciudades que dominaban la bahía de Algeciras. Esta laguna histórica-arqueológica se debe al vacío existente en investigación respecto a la organización territorial y por

otro lado a la parquedad en intervenciones arqueológicas, las cuales nos proporcionan la información suficiente en la mayor parte de los casos para confirmar las hipótesis planteadas.

A pesar de la existencia de grandes lagunas históricas, hemos podido establecer una primera propuesta sobre el *territorium* de *Carteia* mediante tres factores de diversa índole (Figura 3). En primer lugar, la propia geomorfología del medio delimita el territorio, proponiendo su límite por el Este en el río Palmones, por el Sur la bahía de Algeciras, por el Noreste el río Guadalquivir, como límites naturales, siendo este último el más cercano y que a su vez dista con la ciudad estipendiaria de Barbésula. El problema se plantea al Norte, donde hemos propuesto la Sierra del Arca por cercanía y por configurarse como accidente geográfico sobresaliente.

En segundo lugar, los escasos vestigios arqueológicos fidedignos con los cuales podemos establecer una primera propuesta del *territorium* carteiense son El Rinconcillo y Venta del Carmen. Los hornos de El Rinconcillo están en funcionamiento desde los años 100-70 a.C aproximadamente (BERNAL Y JIMÉNEZ-CAMINO, 2004), es decir, antes de la fundación de *Iulia Traducta*. Con lo cual, tuvo que pertenecer en un primer momento al *territorium* de *Carteia* hasta la posterior fundación de *Iulia Traducta*, donde pasó a formar parte de la misma, quedando el límite en el río Palmones. Con esto queremos decir que al menos hasta El Rinconcillo se extendía el *territorium* de *Carteia*, aunque probablemente tuviera el dominio sobre toda la bahía.

Por otra parte, el yacimiento de Venta del Carmen localizado en la margen izquierda del río Palmones, donde se localizó un sello sobre el cual se podían discernir marcas impresas con las

siglas F(iglina) C(a)R(teiana/iense), que indican claramente la pertenencia a dicha *civitas*. Por lo tanto, nos está indicando otra demarcación territorial al Este.

El último factor, y no por ello el menos importante, son las fuentes escritas, donde según Livio, cuando *Carteia* fue declarada colonia con derecho latino en el año 171 a. C, fueron repartidas 4000 centurias, una por cada habitante, comportando en total una considerable extensión de *territorium* (BRAVO JIMÉNEZ, 2004-2005:85).

Por su parte, la ciudad romana de *Iulia Traducta* se ubica al Oeste de la bahía de Algeciras (Figura 2), repartida en dos terrazas elevadas unos 15 metros sobre el nivel del mar y divididas por el cauce del río de La Miel (JIMÉNEZ-CAMINO y BERNAL, 2007).

El origen de *Traducta* data de época augustea (S I a.C), como *deductio* colonial, configurándose como fundación *ex novo* formada con habitantes de larga tradición romana (BRAVO JIMÉNEZ, 2004-2005:86).

Los escasos vestigios arqueológicos hallados en el área que conforma en la actualidad el término municipal de Algeciras nos indica la localización de la ciudad romana en la meseta situada al sur del río de la Miel, si bien no conocemos hasta la actualidad la delimitación de la misma, ya que la existencia de numerosas lagunas arqueológicas nos dificulta establecer una primera propuesta del área urbana. A pesar de ello, hemos podido llegar a tres conclusiones:

Comunicaciones

A) es bien sabido que la mayoría de las ciudades romanas contaban con un área periurbana, entendida ésta como el espacio donde se construye y se da uso fuera de la urbe, pero que conserva su vínculo con la zona urbana. Esta zona esta destinada sobre todo a la actividad alfarera. En este sentido, a través de las evidencias arqueológicas documentadas, podemos establecer un cinturón alfarero periurbano al sur del río Palmones.



Fig. 2.- Situación geográfica de *Carteia* y de *Iulia Traducta* en el *Fretum Gaditanum*.

Así lo indican los hornos localizados en la C/ Alexander Henderson, C/ San Quintín y las recientes intervenciones llevadas a cabo en Garavilla (TOMASETTI, TORRES, SUÁREZ, MARTÍN, AYALA y ÁLVAREZ, 2009). El mismo ejemplo lo encontramos en *Emerita Augusta*, donde la

zona periurbana estaba destinada a la actividad alfarera (MÁRQUEZ, 2010). En *Traducta* se localiza al Norte de la supuesta ciudad, hecho que es debido, probablemente, por la cercanía del río Palmones y por tanto una mayor accesibilidad para la obtención de la materia prima.

B) El área intramuros viene caracterizada por los elementos urbanísticos que la definen como tal. La realidad arqueológica en *Traducta* lamentablemente no nos ha aportado todas las evidencias arqueológicas necesarias para realizar tal afirmación, aunque no por ello debemos cuestionar la categoría de *civitas* de *Iulia Traducta*. En la C/ San Nicolás tras varias intervenciones arqueológicas, se localizaron varios conjuntos salazoneros y cuyas últimas campañas se pudieron documentar varios ejes viarios, los cuales al menos definían tres *insulae*, las cuales se han atribuido funcionalmente al barrio pesquero-conservero de la ciudad romana.

C) Otra área funcional que delimita el área extramuros y que define a la ciudad como tal, es la zona de necrópolis. En *Traducta* se han evidenciado dos zonas claramente sepulcrales. Una de ellas, en la C/ General Castaños y C/ Cánovas del Castillo, cuya cronología se adscribe a la fase altoimperial y en la Avda. de la Marina, adscrita a la fase bajoimperial de la ciudad. Ambas están situadas al Norte del río Palmones, delimitando la *civitas* por el Norte.

Respecto al *territorium* de la ciudad romana de *Traducta*, planteamos la misma problemática que en el territorio carteiense, las lagunas histórico-arqueológicas existentes, sobre todo debido a la parquedad de actuaciones arqueológicas fuera de la ciudad. Los accidentes geográficos en el caso del *territorium* de *Traducta*, nos marcan la delimitación del mismo. Así pues, al Norte el límite que hemos establecido es el río Palmones, al Este es la propia bahía de Algeciras, al Oeste Sierra Luna y

la problemática la planteamos al Sur, donde nos hacemos una pregunta: ¿delimitación hasta Punta de San García o incluimos la Ensenada de Getares y por tanto incluimos *Caetaria*? (Figura 3) *Caetaria* podría haber sido una entidad jurídica en sí misma en un principio y posteriormente haber pertenecido al *territorium* de *Traducta*. Lo que sí sabemos es su ubicación en las cercanías del río Pícaro, y que la historiografía la ha vinculado al Caserío de la Jara (JACOB, 1985). De una forma u otra aún no tenemos suficientes datos para delimitar con total seguridad los *territoria* de las dos ciudades que dominaban la bahía de Algeciras en época romana, ya que es muy difícil por los escasos datos que poseemos definirlos con claridad. Así pues, tan solo hacemos una primera propuesta de estructuración del territorio de la bahía de Algeciras en época romana.

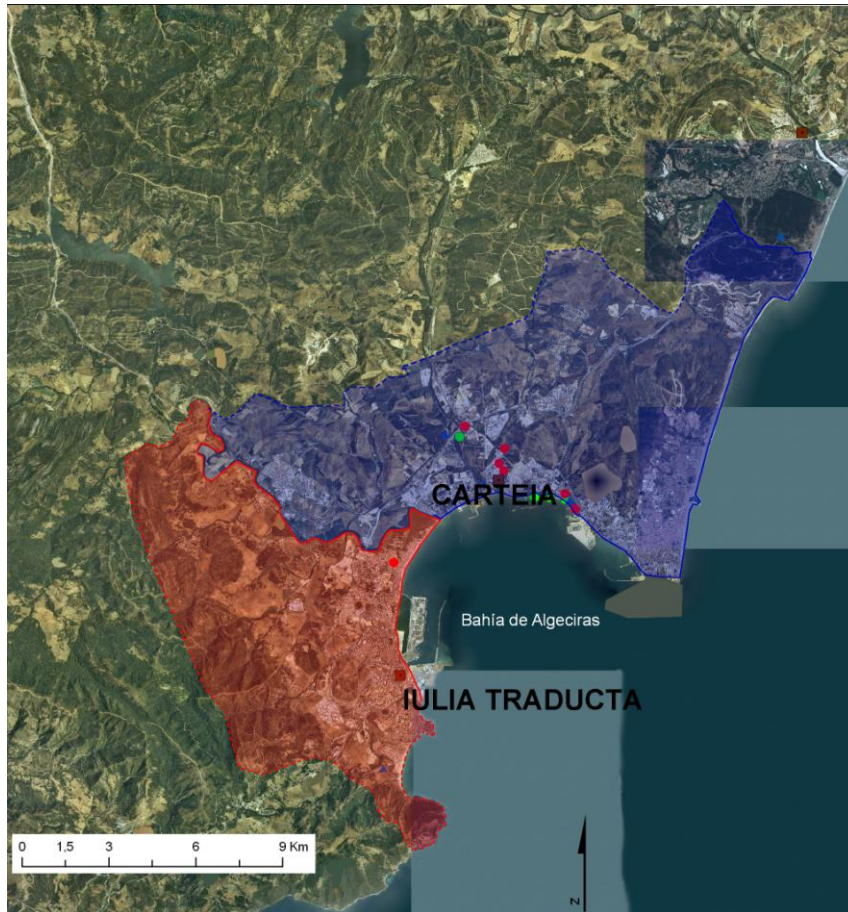


Figura 3.- Propuesta de la delimitación de los territoria de *Iulia Traducta* y *Carteia* (Imagen Ortofotografía Digital de Andalucía a color 2004).

3.2.2. Bases económicas, productivas y sociales como elemento transformador del paisaje.

Las actividades económicas desarrolladas en la bahía de Algeciras y en el *Fretum Gaditanum* eran por excelencia las que estaban relacionadas directamente con los recursos marinos y sus derivados, centrándose en la producción de *salsamenta* o salazones y salsas de pescado y las

derivadas de ésta. Este hecho se debe al enclave geográfico excepcional, el cual otorga las condiciones favorables para el desarrollo de dicha actividad. Por su parte, la actividad agrícola y ganadera se configuraba como la base de la sustentación y abastecimiento de la población.

La realidad arqueológica existente plantea varios factores que dificultan la lectura e interpretación de la dinámica del poblamiento romano. En primer lugar, la falta de visibilidad arqueológica dificulta la localización de nuevas evidencias arqueológicas que nos aporten nuevos datos al respecto. Esta causa, derivada del alto grado de antropización existente en la bahía de Algeciras, ha imposibilitado el estudio de yacimientos ya inexistentes. En tercer lugar, la falta de investigación en los yacimientos del ámbito rural, dificulta la interpretación a escala macroespacial y territorial.

A pesar de ello, hemos podido obtener varias conclusiones:

En primer lugar, se conocen más de un centenar de yacimientos (GARCÍA DÍAZ *et alii*, 2003) los cuales han sido documentados mediante prospección superficial, pero cuya información aún se encuentra muy dispersa y el deficiente grado de conservación y la falta de excavación sistemática nos impide hacer una representación precisa de los patrones de asentamiento y la distribución territorial. La única *villa* bien documentada arqueológicamente es la ubicada en la margen izquierda del río Palmones, conocida como Ringo Rango, la cual presenta una fase altoimperial y otra fase bajoimperial (BERNAL, 1995) y el característico retraimiento económico a principios del siglo II d.C. El resto de las *villae* documentadas, no han sido sometidas a un estudio

Comunicaciones

pormenorizado, con lo cual únicamente podemos establecer una localización geográfica en el mapa, y mediante el cual podemos concluir que (Figura 4), observamos una concentración de yacimientos en el Norte de la bahía de Algeciras, concretamente al Norte de la ciudad de *Carteia*, es decir, que la densidad de población se concentra en el *territorium* carteiense. Hasta el momento no se ha evidenciado arqueológicamente ninguna *villa* en el *territorium* de *Traducta*. En segundo lugar, si hacemos parangón con otras zonas cercanas como Málaga o el valle del Guadalquivir, la existencia de *villae* son muy escasas en número respecto al resto de zonas definidas. Además, incidir en el carácter de menor entidad tanto en estructuras como en dimensiones. En último lugar, advertir que no se ha hallado ninguna *villae maritimae* en la zona objeto de estudio, caso que no se ve representado en Málaga, que presenta las mismas características físicas que la bahía de Algeciras.

Cuando hablamos de *territorium* también hacemos referencia a los yacimientos situados en línea de costa, como son las factorías de salazones y todas las actividades que de ella derivan, por ejemplo los alfares. En este sentido, tenemos bien documentado el yacimiento de Villa Victoria, localizado a unos dos kilómetros de la ciudad de *Carteia*.

Se ha documentado un alfar, la factoría de salazón, el embarcadero y la necrópolis vinculada al barrio industrial. Como es bien sabido, las ciudades poseían zonas suburbanas (VAQUERIZO, 2010), donde lo que se construye y el uso que se da de ella siempre mantiene se localiza extramuros pero que mantiene siempre una vinculación con su *civitas*. La cronología para Villa Victoria es,

Comunicaciones

grosso modo, desde el siglo I a.C hasta mediados del siglo VI d.C, con un retraimiento económico documentado en el alfar a mediados del siglo I d. C.

En este sentido, encontramos paralelos en otros yacimientos bien documentados en la bahía de Algeciras como es el caso de Ringo Rango. Este hecho sólo se produce en el ámbito rural en contraposición del desarrollo continuado de las *civitas* y que las evidencias arqueológicas así lo ratifican.



Figura 4.- Vista general de la distribución de los yacimientos en la bahía de Algeciras (Ortofotografía digital en color de Andalucía, 2004).

Al igual que ocurre con los yacimientos de ámbito rural como son las *villae*, observamos una concentración de yacimientos en el *territorium* carteiense (Figura 5), mientras que en el *territorium* de *Traducta* no contamos con ninguna evidencia arqueológica hasta el momento.

El *territorium* de una *civitas* no sólo comprende yacimientos de esta índole, sino que se compone de otros yacimientos de carácter secundario como las *mansio* o salinas, y que debemos prestar atención. Así, *Portus Albus*, definido como puerto salinero, ha sido localizado por la historiografía en Palmones y a pesar de las pocas referencias históricas que tenemos, la única fuente literaria que hace referencia a su situación es el Itinerario de Antonino, que sitúa *Portus Albus* a seis millas romanas de la ciudad de *Carteia* (Figura 6). La problemática sobre su ubicación aún está en la mesa de debate de historiadores y arqueólogos, ya que las evidencias arqueológicas aún no nos han aportado ningún dato al respecto.



Figura 5.- Distribución general de yacimientos ubicados en ámbito rural (Imagen Ortofotografía Digital de Andalucía a color 2004).



Figura 6.- Supuesta ubicación de *Portus Albus* en la bahía de Algeciras (Imagen de Google Earth, 2011).

4. VALORACIONES Y PERSPECTIVAS

Tras haber realizado un breve análisis sobre la organización territorial y un primer acercamiento a la configuración de los *territoria*, podemos concluir:

En primer lugar, la alta actividad de antropización, sobre todo en la línea de costa en la bahía de Algeciras, dificulta la localización de asentamientos que nos puedan aportar nuevos datos al estudio de la organización territorial en época romana.

En segundo lugar, exponemos la necesidad de un estudio pormenorizado del territorio desde la perspectiva de atribución funcional, es decir, la necesidad de llevar a cabo un estudio de los yacimientos conocidos superficialmente mediante su registro arqueológico.

En tercer lugar, proponemos nuevas vías de estudio como es el caso de las vías de comunicación en clave retrospectiva física, es decir, el estudio de las vías terrestres adaptadas al territorio y su interacción con las *civitas* y los yacimientos secundarios.

En último lugar, las referencias documentales generadas en las últimas décadas, principalmente los informes arqueológicos y los estudios puntuales llevados a cabo en nuestra zona de estudio, deben ser revisados y sistematizados, cuya finalidad es homogeneizar toda la documentación existente para alcanzar una mayor aproximación a la realidad existente en la bahía de Algeciras en época romana.

BIBLIOGRAFÍA

- BERNAL CASASOLA, D. (1998): *Excavaciones arqueológicas en el alfar romano de la Venta del Carmen: Los Barrios (Cádiz): una aproximación a la producción de ánforas en la Bahía de Algeciras en época altoimperial*, UAM, Madrid.
- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (1999): “El poblamiento de época romana en Los Barrios (Cádiz): resultados preliminares de la intervención arqueológica en los altos del Ringo Rango”, *Almoraima*, 21, pp. 83-100.

Comunicaciones

- BERNAL CASASOLA, D. y LORENZO MARTÍNEZ, L. (2002): *Excavaciones arqueológicas en la villa romana del Puente Grande: (Los Altos del Ringo Rango, Los Barrios (Cádiz): una ventana al conocimiento de la explotación económica de la Bahía de Algeciras entre el s. I y V d.C., edita UCA.*
- BERNAL CASASOLA, D. y JIMÉNEZ-CAMINO ÁLVARES, R. (2004): “El taller de El Rinconcillo en la bahía de Algeciras. El factor itálico y la economía de exportación (ss. I a.C – I d.C)”, *Actas del Congreso Internacional FIGLINAE BAETICAE. Talleres alfareros y producciones cerámicas en la Bética romana (ss. II a.C. – VII d.C.), B.A.R., int. ser., 1266, Oxford, pp. 589-606.*
- BRAVO JIMÉNEZ, S. (2004-2005): “La ceca de *Iulia Traducta* y la implantación de la política de Octavio Augusto en el Campo de Gibraltar”, *Caetaria*, 4-5, , pp. 83-96.
- CASTIÑEIRA SÁNCHEZ, J. y CAMPOS CARRASCO, J. (1994): “Evolución de la estrategia territorial del Estrecho de Gibraltar durante la Antigüedad”, *AEQUA Monografías*, 2, pp. 143-150.
- FERNÁNDEZ CACHO, S. (1995): “Evolución del poblamiento en el término municipal de Algeciras: una perspectiva arqueológica”, *Almoraima*, 14, pp. 9-30.
- GARCÍA DÍAZ, M., GÓMEZ ARROQUIA, I., MARISCAL RIVERA, D. y TORRES ABRIL, F. (2003): “Resultados del proyecto de investigación: Realización de la catalogación genérica y

colectiva del inventario de yacimientos arqueológicos. Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, 29, pp. 43-57.

- GIRAL ROYO, F. (2004): “Introducción al poblamiento de época romana en Los Monearos”, *Revista d’Arqueologia de Ponent*, 14, pp. 223-235.

- JACOB, M.P. (1985): “Cetaria: A propos d’une station du Ravennate”, *Mélanges de la Casa de Velázquez. Tomo 21*, pp. 57-59.

- JIMÉNEZ-CAMINO, R. y BERNAL CASASOLA, D. (2007): “Redescubriendo a Traducta. Reflexiones sobre su topografía urbana y su secuencia ocupacional (ss. I-VII)”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18, pp. 157-199.

- JIMÉNEZ VIALÁS, H. (2008): “La cartografía de la bahía de Gibraltar en el Centro Geográfico del Ejército”, *Almoraima*, 36, pp. 487-497.

- LEÓN, P. (2008): *Arte Romano de la Bética, 1. Arquitectura y urbanismo, Focus*.

- MARISCAL RIVERA, D., GÓMEZ ARROQUIA, M.I., GARCÍA DÍAZ, M. y TORRES ABRIL, F. (2003): “Pautas de poblamiento en el Campo de Gibraltar durante la Antigüedad”, *Almoraima*, 29, pp. 71-86.

- MÁRQUEZ, J. (2010): “Los suburbios de *Augusta Emerita* en perspectiva diacrónica”, en Vaquerizo, D. (2010): *Las áreas suburbanas de la ciudad histórica. Topografía, uso y función*, pp. 135-152.

Comunicaciones

- SABIO GONZÁLEZ, R. (2006): “Aproximación al estudio del poblamiento histórico en el entorno de Jimena de la Frontera a través de la toponimia”, *Almoraima*, 33, pp. 309-322.
- REVILLA CALVO, V. (1992-1994): “Poblamiento y economía en el bajo Ebro en época romana. Bases para un modelo de paisaje rural”, *Lucentum*, XI-XII, pp. 145-161.
- SUÁREZ JAPÓN, J.M. (1990): “Población y poblamiento en el Campo de Gibraltar”, *Almoraima*, 4, pp. 9-16.
- TOMASETTI GUERRA, J. M., TORRES ABRIL, F. L., SUÁREZ PADILLA, J., MARTÍN ESCARCENA, A. M., AYALA LOZANO, S. y ÁLVAREZ GONZÁLEZ, R. (2009): “Hornos de *Iulia Traducta* (Algeciras, Cádiz): La *Figlina* Garavilla y su entorno paleogeográfico”, *Caetaria* 6-7, pp. 75- 106.
- VAQUERIZO, D. (2010): *Las áreas suburbanas de la ciudad histórica. Topografía, uso y función*, p. 521.